



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 132 Fecha (dd/mm/aaaa): 25/08/2022 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2015 00020 02	Ejecutivo	GLORIA PATRICIA BAUTISTA	LILIA AMAYA DE LARROTA	Auto termina proceso por Pago En firme este auto y cumplido lo anterior archívese el expediente previa anotación en el Software Justicia XXI. Cancelar las medidas cautelares decretadas con ocasión de este proceso en caso que existan.	24/08/2022		
68001 31 05 003 2019 00040 00	Ordinario	MARTHA ISABEL GRANADOS PARRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	24/08/2022		
68001 31 05 003 2019 00563 00	Ordinario	GLORIA ISABEL FORERO DE JIMENEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	24/08/2022		
68001 31 05 003 2022 00190 00	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ ROA	SIMMA LTDA	Auto decide recurso Revoca auto recurrido. Admite demanda.	24/08/2022		
68001 31 05 003 2022 00248 00	Ordinario	MARIA ISABEL PEÑA RIAÑO	INDUSTRIA NACIONAL DE SNACKS S.A.S	Auto admite demanda	24/08/2022		
68001 31 05 003 2022 00257 00	Ordinario	SAMUEL ALFONSO SANCHEZ	ANDRES JULIAN SERRANO CORZO	Auto Rechaza Demanda Parte actora no subsanó las irregularidades señaladas dentro del término judicial otorgado.	24/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EFRAÍN VANEGAS GALEANO
SECRETARIO